

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTACIONES DIAZ IMPODIAZ S.A.,  
CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL 2017**

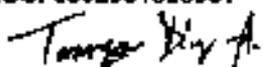
En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del dos mil siete a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía; que se encuentra ubicada en la Urbanización Terranova; Solar 19 Mz. 1292, se reunieron los accionistas de IMPORTACIONES DIAZ IMPODIAZ S.A. a saber:  
La Señora Tannya Ivette Diaz Albuja, es propietaria de \$400 (cuatrocientos Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a 50.00% acciones, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.  
La Señorita Jessica Alexandra Orellana Diaz es propietario de \$400 (cuatrocientos Dólares de Los Estados Unidos De América) que corresponden al 50,00% acciones, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

Presidió la sesión La señora Tannya Ivette Diaz Albuja, y actuó como secretaria la señora Claudia Karina Osorio Alcivar Presidente de la misma.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social de la compañía, que es de Us\$.800, los accionistas de IMPORTACIONES DIAZ IMPODIAZ S.A. se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías para lo cual de manera unánime renunciaron al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social y de igual manera aceptaron constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como aceptaron resolver sobre el siguiente orden del día. **UNO:** Conocer y resolver respecto de los Informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2016, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los Informes del Presidente y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2016, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2016, el mismo que no presentó movimiento alguno. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación.

**FIRMAN:** (f) Tannya Ivette Diaz Albuja (f), Claudia Karina Osorio Alcivar .- Presidenta  
SECRETARIO

  
**CLAUDIA KARINA OSORIO ALCIVAR**  
Presidente - Secretario  
IMPORTACIONES DIAZ IMPODIAZ S.A.  
RUC: 0992931833001

  
**TANNYA IVETTE DIAZ ALBUJA**  
C.I. 0701913287  
ACCIONISTA

  
**JESSICA ALEXANDRA ORELLANA**  
C.I. 0924656176  
ACCIONISTA

COPIA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTACIONES DIAZ IMPODIAZ S.A.,  
CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL 2017**

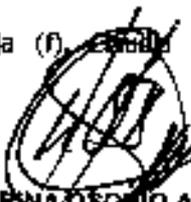
En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del dos mil siete a las 9H00 horas, en las oficinas de la compañía; que se encuentra ubicada en la Urbanización Terranostra; Solar 19 Mz. 1292, se reunieron los accionistas de IMPORTACIONES DIAZ IMPODIAZ S.A. a saber:

La Señora Tannya Ivette Diaz Albuja, es propietaria de \$400 (cuatrocientos Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a 50,00% acciones, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

La Señorita Jessica Alexandra Orellana Diaz es propietario de \$400 (cuatrocientos Dólares de Los Estados Unidos De América) que corresponden al 50,00% acciones, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

Presidió la sesión La señora Tannya Ivette Diaz Albuja, y actuó como secretaria la señora Claudia Karina Osorio Alcivar Presidente de la misma.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social de la compañía, que es de US\$.800, los accionistas de IMPORTACIONES DIAZ IMPODIAZ S.A., se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías para lo cual de manera unánime renunciaron al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social y de igual manera aceptaron constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como aceptaron resolver sobre el siguiente orden del día. **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2016, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Presidente y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2016, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2016, el mismo que no presento movimiento alguno. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación.

**FIRMAN:** (f) Tannya Ivette Diaz Albuja (f)  Karina Osorio Alcivar .- Presidenta  
SECRETARIO

**CLAUDIA KARINA OSORIO ALCIVAR**  
Presidenta - Secretario  
IMPORTACIONES DIAZ IMPODIAZ S.A.  
RUC: 0992931833001